Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

RESOLUCIÓN Nº 424/2015 (I.M.)

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA SENE S.A. CON RUC Nº 80085171-4, PARA LA CONTRATACION DIRECTA 31/15 PARA EL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIAS ID 286466, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY.-

Santa Rosa del Monday, 18 de Agosto de 2015

VISTO: La recomendación emanada del Comité de Evaluaciones de la institución, según nota de la de la fecha 17 de Agosto del corriente Año; **y**

CONSIDERANDO: Que, trascripta la misma dice, en lo pertinente: "Que, en el marco del procedimiento de Contratación Directa 31/15 para el **SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIAS ID 286466**, se presento la siguiente oferta: **1- SENE S.A.** por un monto de Gs.: 21.000.000 (guaraníes Veintiún millones) IVA INCLUIDO

QUE, la Ley Nº 2051/03 "Contrataciones Públicas", en su Artículo Nº 34 inc. c) indica: *para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.*

QUE, esta institución requiere contar con dicho servicio, a los efectos de cubrir todas las necesidades Municipales, por lo cual, hemos iniciado el procedimiento de contratación en referencia.

RESUELVE:

ART. 1º: ADJUDICAR a la Empresa SENE S.A. para la Contratación Directa Nº 31/15 para el Servicio de Alquiler de Maquinarias, por un valor de Gs.: 21.000.000 (guaraníes veintiún millones) IVA INCLUIDO

ART. 2º: COMUNICAR a la adjudicada en el plazo indicado en la Resolución Nº **356/2015 (I.M.)**

ART. 3º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, DNCP y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

DADA EN EL DESPACHO DEL INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSRTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * SECRETARIA *

.....
Eulalio Andrés Arevalos Méreles
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * INTENDENCIA *

.....
Airton Adelar Immich
Intendente Municipal